

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA NÚMERO 26 VEINTIÉIS, CORRESPONDIENTE AL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, CELEBRADA EL DÍA 28 VEINTIOCHO DE FEBRERO DEL AÑO 2017 DOS MIL DIECISIETE.

DIPUTADO PRESIDENTE NICOLÁS CONTRERAS CORTÉS.- Compañeras y compañeros Diputados, hoy martes 28 veintiocho de febrero de 2017 dos mil diecisiete, siendo las 12:09 doce horas con nueve minutos, se abre la sesión Pública Ordinaria Número 26 veintiséis, correspondiente al Primer Período Ordinario de Sesiones del Segundo Año de Ejercicio Constitucional, por lo que solicito a la Secretaría de a conocer el orden del día que se propone para la misma.

DIPUTADA SECRETARIA JUANA ANDRÉS RIVERA. Por indicaciones del Diputado Presidente doy a conocer el orden del día.

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura del Orden del Día.
2. Lista de asistencia.
3. Declaración de quórum legal, y en su caso instalación formal de la sesión.
4. Lectura, discusión y aprobación, en su caso, del acta de la Sesión Pública Ordinaria número 25 celebrada los días 22 y 23 de febrero del presente año.
5. Lectura de Síntesis de Comunicaciones.
6. Elección de los integrantes de la Comisión Permanente que fungirá durante el Primer Período de Receso, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional.
7. Asuntos generales.
8. Convocatoria para la próxima sesión.
9. Clausura.

Colima, Col., 28 de febrero de 2017.

DIPUTADO PRESIDENTE NICOLÁS CONTRERAS CORTÉS. Muchas gracias. Está a la consideración de la Asamblea el orden del día que acaba de ser leído. Tiene la palabra el Diputado que desee hacerlo. Solicito a la Secretaría recabe la votación económica correspondiente, del orden del día, que acaba de ser leído.

DIPUTADA SECRETARIA JUANA ANDRÉS RIVERA. Por instrucciones del Diputado Presidente, se pregunta a las señoras y señores Diputados en votación económica si se aprueba el orden del día que se propone, favor de hacerlo levantando su mano. No la bajen por favor. Gracias. Le informo Diputado Presidente que fue aprobado por unanimidad.

DIPUTADO PRESIDENTE NICOLÁS CONTRERAS CORTÉS. Con el resultado de la votación antes señalada, declaro aprobado el orden del día que fue leído. De conformidad al orden del día aprobado, solicito a la Secretaría proceda a pasar lista de asistencia y verificar el quórum correspondiente.

DIPUTADO SECRETARIO JOSÉ GUADALUPE BENAVIDES FLORIÁN. En cumplimiento de la indicación del diputado presidente procedo a pasar lista de presentes. Diputado Riult Rivera Gutiérrez; Diputado Nicolás Contreras Cortés; Diputado Crispín Guerra Cárdenas; Diputada Juana Andrés Rivera; Diputado José Guadalupe Benavides Florián, presente; Diputado Octavio Tintos Trujillo; Diputado Francisco Javier Ceballos Galindo; Diputado Héctor Magaña Lara; Diputado Eusebio Mesina Reyes; Diputada Adriana Lucía Mesina Tena; Diputado Miguel Alejandro García Rivera; Diputada Martha Leticia Sosa Govea; Diputada Gabriela de la Paz Sevilla Blanco; Diputado Luis Ayala Campos; Diputada Norma Padilla Velasco, Diputado Santiago Chávez Chávez, Diputado J. Santos Dolores Villalvazo, Diputado; Diputado Luis Humberto Ladino Ochoa; Diputada Mirna Edith Velázquez Pineda; Diputado Federico Rangel Lozano; Diputada Graciela Larios Rivas; Diputada Leticia Zepeda Mesina; Diputada Martha Alicia Meza Oregón; Diputado José Adrián Orozco Neri; Diputado Joel Padilla Peña. Diputado Presidente informo a usted que están presentes 24 legisladores que integran esta asamblea, faltando con justificación el Diputado Miguel Alejandro García Rivera. Cumplida su indicación Diputado Presidente.

DIPUTADO PRESIDENTE NICOLÁS CONTRERAS CORTÉS. Una vez verificada la lista de presentes, ruego a ustedes compañeras y compañeros legisladores y al público asistente, ponerse de pie para proceder a la declaratoria de instalación de la presente sesión. En virtud de existir quórum legal, siendo las 12:13 doce horas con trece minutos del día 28 veintiocho de febrero del año dos mil diecisiete, declaro formalmente instalada la sesión número 26 veintiséis, correspondiente al Primer Período Ordinario de Sesiones del Segundo Año de Ejercicio

Constitucional, y ser válidas las resoluciones que en ésta se tomen. Pueden ocupar su lugar. De conformidad al siguiente punto del orden del día, solicito a la secretaría de lectura al acta de la sesión pública ordinaria número 25 veinticinco, celebrada los días 22 veintidós y 23 veintitrés de febrero del presente año.

DIPUTADA SECRETARIA JUANA ANDRÉS RIVERA. Diputado Presidente, en virtud de que ya fue enviada previamente por vía electrónica el acta de la sesión pasada, con fundamento en los artículos 45 fracción III, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, 34 fracción VIII, 37 fracción I, 112 fracción IV y 136 fracción I de su Reglamento, solicito someta a la consideración de la Asamblea la propuesta de obviar su lectura del citado documento y proceder únicamente a su discusión y aprobación en su caso.

DIPUTADO PRESIDENTE NICOLÁS CONTRERAS CORTÉS.- Se pone a consideración de la Asamblea, la propuesta anterior, tiene la palabra el Diputado que desee hacerlo. Solicito a la Secretaría recabe la votación económica correspondiente de la propuesta anterior.

DIPUTADA SECRETARIA JUANA ANDRÉS RIVERA. Por instrucciones de la Presidencia se pregunta a las señoras y señores Diputados en votación económica si es de aprobarse la propuesta anterior, favor de hacerlo levantando su mano. Gracias. Le informo Diputado Presidente que fue aprobado por mayoría.

DIPUTADO PRESIDENTE NICOLÁS CONTRERAS CORTÉS. Con el resultado de la votación antes señalada, declaro aprobado la propuesta anterior, por lo tanto se pone a la consideración de la Asamblea, el acta de la sesión pública ordinaria número 25 veinticinco. Tiene la palabra el Diputado que desee hacerlo. Solicito a la Secretaría recabe la votación económica del acta de referencia.

DIPUTADA SECRETARIA JUANA ANDRÉS RIVERA. Por instrucciones del Diputado Presidente, se pregunta a las señoras y señores Diputados en votación económica si es de aprobarse el acta en referencia, favor de hacerlo levantando su mano. Gracias. Le informo Diputado Presidente que fue aprobada por mayoría.

DIPUTADO PRESIDENTE NICOLÁS CONTRERAS CORTÉS. Con el resultado de la votación antes señalada, declaro aprobada el acta de referencia. En el siguiente punto del orden del día, solicito a la Secretaría de lectura a la síntesis de comunicaciones de la presente sesión.

DIPUTADA SECRETARIA JUANA ANDRÉS RIVERA. Diputado Presidente, en virtud de que ya fue enviada previamente por vía electrónica, la síntesis de comunicaciones de la presente sesión, con fundamento en los artículos 45 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, 34 fracción VIII, 37 fracción I, 112 fracción IV y 136 fracción I de su Reglamento, solicito someta a la consideración de la Asamblea la propuesta de enviar su lectura y que la misma sea insertada en firma íntegra en el Diario de los Debates.

DIPUTADO PRESIDENTE NICOLÁS CONTRERAS CORTÉS. Se pone a consideración de la Asamblea, la propuesta anterior, tiene la palabra el Diputado que desee hacerlo. En el uso de la tribuna la Diputada Martha Leticia Sosa Govea.

DIPUTADA MARTHA LETICIA SOSA GOVEA. Muchas gracias Presidente, muy buenos días diputadas, diputados, auditorio, y medios de comunicación que nos acompañan. Está a la consideración nuestra la síntesis de comunicaciones para ser insertada en el diario de los debates, no quiero desaprovechar la oportunidad para pedir muy atentamente a la presidencia se sirva instruir al personal técnico para que me proporcionen una copia de los puntos números 6, que es una comunicación enviada por la cámara de diputados del Honorable Congreso de la Unión, la número 8 que es un oficio enviado también por la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión con el que están informando que se aprobó el acuerdo que exhorta a las legislaturas locales a prever dentro de sus ordenamientos el establecimiento de sanciones pecuniarias a quienes hagan llamadas falsas a servicios de emergencia y el punto 10 en que se da cuenta con un oficio del 14 de Febrero suscrito por el titular de la Secretaria de Enlaces Legislativos y Acuerdos Políticos, de la Secretaría de Gobernación del Estado que guardan las investigaciones suscitadas a raíz de las once denuncias presentadas desde el año 2014 por la Auditoria Superior de la Federación con base en los datos arrojados por la auditoría realizada al gobierno encabezado por aquel, por el entonces gobernador Mario Anguiano Moreno, le pediría pues presidente que esos tres documentos me puedan hacer llegar la copia correspondiente. Gracias.

DIPUTADO PRESIDENTE NICOLÁS CONTRERAS CORTÉS. Muchas gracias Diputada, instruyo a la Secretaría para que le proporcionen a la Diputada Martha Sosa las copias que solicita. Solicito a la Secretaría recabe la votación económica correspondiente de la propuesta anterior.

DIPUTADA SECRETARIA JUANA ANDRÉS RIVERA. Por instrucciones de la Presidencia se pregunta a las señoras y señores Diputados en votación económica si es de aprobarse la propuesta anterior, favor de hacerlo levantando su mano. Gracias. Le informo Diputado Presidente que fue aprobado por unanimidad.

DIPUTADO PRESIDENTE NICOLÁS CONTRERAS CORTÉS. Con el resultado de la votación antes señalada, declaro aprobado la propuesta anterior, por lo tanto se pregunta a las señoras y señores Diputados, si tienen alguna observación a la síntesis de comunicación que les fue distribuida previamente por vía electrónica. Síntesis de comunicación diputada?, adelante, por favor, Leticia Zepeda Mesina; muy bien. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 82 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo decreto un receso de una hora. Siendo las 13 horas con 51 minutos reanudamos la sesión.

SINTESIS DE COMUNICACIONES

1. Oficio número SA-065/2017 de fecha 20 de febrero del año en curso, suscrito por el C. Lic. Salvador Ochoa Romero, Secretario del H. Ayuntamiento Constitucional de Tecomán, Col., mediante el cual comunica que en Sesión Extraordinaria celebrada con fecha 18 de febrero del año actual, ese H. Cabildo, aprobó por unanimidad las Minutas proyecto de Decreto la primera por la que se reforma el párrafo primero del artículo 86 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima, en materia de derechos humanos; y la segunda, por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima, en materia del Sistema Estatal de Anticorrupción.- Se toma nota para la Declaratoria correspondiente.
2. Oficio sin número de fecha 22 de febrero del presente año, suscrito por el C. Lic. Rafael Mendoza Godínez, Presidente del H. Ayuntamiento Constitucional de Cuauhtémoc, Col., a través del cual remite la Cuenta Pública correspondiente al mes de enero del año 2017.- Se toma nota y se turna a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Fiscalización de los Recursos Públicos y al Órgano Superior de Auditoría y Fiscalización Gubernamental.
3. Iniciativa suscrita por el Diputado Crispín Guerra Cárdenas y demás integrantes del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, presentada ante la Oficialía Mayor, relativa a reformar el inciso b), del artículo tercero de la Ley que Establece las Cuotas y Tarifas para el Pago de Derechos por los Servicios Públicos de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio

de Ixtlahuacán.- Se toma nota y se turna a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Fiscalización de los Recursos Públicos.

4. Oficio número SGG.-ARG114/2017 de fecha 21 de febrero del año actual, suscrito por el C. Arnoldo Ochoa González, Secretario General de Gobierno, por medio del cual remite una Iniciativa enviada por el Ejecutivo Estatal, relativa a otorgan pensión por viudez a favor de la C. Angelina Cárdenas Vargas.- Se toma nota y se turna a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Fiscalización de los Recursos Públicos.
5. Escrito de fecha 22 de febrero del presente año, suscrito por la C. Ma. Cecilia Ceballos Ray, Presidenta de la Organización de Ciegos Colimenses, A.C., mediante el cual hace entrega del informe anual de actividades de dicha organización correspondiente al año 2016.- Se toma nota y se turna a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Fiscalización de los Recursos Públicos.
6. Oficio número D.G.P.L. 63-II-8-3094 de fecha 16 de febrero del año actual, enviado por la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, a través del cual comunican que con esta fecha aprobaron un Acuerdo por el que convocan a los Gobiernos Federal, Estatales y Municipales, a la Cámara de Senadores, a los Congresos Locales, al Poder Judicial de la Federación a los Organismos Autónomos, a las Cámaras de Empresariales, a los Colegios de Profesionistas, a las Organizaciones Civiles, y a la Sociedad en su conjunto, a la celebración de un Pacto Nacional por la Integridad, para fortalecer los mecanismos de transparencia, fiscalización y rendición de cuentas relacionados con la hacienda pública de los tres órdenes de gobierno, para generar, incrementar y consolidar la confianza de los ciudadanos sobre el manejo de sus recursos públicos.- Se toma nota y se turna a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Fiscalización de los Recursos Públicos.
7. Escrito de fecha 24 de febrero del año en curso, suscrito por el C. Walter A. Oldenbourg Ochoa, Presidente de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Colima, a través del cual solicita a esta Soberanía, se presente a la consideración del pleno y sea votada a favor la Iniciativa presentada por el Ejecutivo Estatal relativa a reformar el artículo 41 U Bis de la Ley de Hacienda del Estado de Colima.- Se toma nota y se turna a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Fiscalización de los Recursos Públicos.
8. Oficio número D.G.P.L. 63-II-1-1885 de fecha 9 de febrero del presente año, enviado por la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, por medio del cual informan que con esta fecha aprobaron un Acuerdo por el que exhortan a las Legislaturas Locales a prever dentro de sus ordenamientos el establecimiento de sanciones pecuniarias a quien o quienes hagan llamadas falsas a los servicios de emergencia.- Se toma nota y se turna a la Comisión de Estudios Legislativos y Puntos Constitucionales.
9. Oficio número DGPL-2P2A.-1341.8 de fecha 16 de febrero del año actual, enviado por la Cámara de Senadores del H. Congreso de la Unión, mediante el cual comunican que con esta fecha aprobaron un Punto de Acuerdo por el que exhortan a los congresos de los estados de la República y de la Ciudad de México para que, realicen las reformas pertinentes a los códigos civiles o familiares, según corresponda, con el fin de garantizar el derecho al desarrollo integral de los niños y las niñas, que se ve vulnerado con la alineación parental.- Se toma nota y se turna a las Comisiones de Estudios Legislativos y Puntos Constitucionales y de Niñez, Juventud, Adultos Mayores y Discapacidad.
10. Se da cuenta del oficio número SELAP/UEL/311/288/17 de fecha 14 de febrero del año en curso, suscrito por el C. Mtro. Valentín Martínez Garza, Titular de la Subsecretaría de Enlace Legislativo y Acuerdos Políticos de la Unidad de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobernación, mediante el cual remite el similar DGPPVC/DV/0075/2017 suscrito por el Director General de Políticas Públicas, Vinculación y Coordinación Interinstitucional de la Procuraduría General de la República, mediante el cual da respuesta al Acuerdo aprobado por esta Soberanía, por el que se exhorta al Titular de esa Procuraduría para que informe sobre el estado que guardan las investigaciones suscitadas a raíz de las once denuncias presentadas desde el año 2014 por la Auditoría Superior

de la Federación, con base en los datos arrojados por la auditoría que se realizó en contra del Gobierno del Estado de Colima, encabezado por el entonces gobernador, Lic. Mario Anguiano Moreno.

11. Oficio circular número DGG-BCZ-024/2017 de fecha 22 de febrero del año en curso, suscrito por el C. Lic. Armando Ramón Pérez Gutiérrez, Director General de Gobierno, mediante el cual remite el oficio número D.G.P.L. 63-II-3-1784 de fecha 9 del mes y año en curso, signado por la C. Dip. Sharon María Teresa Cuenca Ayala, Vicepresidenta de la Mesa Directiva del Poder Legislativo Federal, por medio del cual informa que en esa fecha aprobaron un Acuerdo por el que exhortan respetuosamente a los congresos locales de las entidades federativas y a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal a promover la incorporación de partidas específicas en materia de cambio climático dentro de los presupuestos de egresos de cada entidad, que sean aprobados a partir del siguiente ejercicio fiscal.- Se toma nota y se turna a la Comisión de Protección y Mejoramiento Ambiental.
12. Circular número SG/15/2016 de fecha 21 de diciembre de 2016, enviada por la Sexagésima Segunda Legislatura del H. Congreso del Estado de Campeche, por medio de la cual comunican que con esta fecha realizaron la Apertura del Primer Período de Receso de su Segundo Año de Ejercicio Constitucional.- Se toma nota y se archiva.
13. Circular número SG/16/2016 de fecha 21 de diciembre de 2016, enviada por la Sexagésima Segunda Legislatura del H. Congreso del Estado de Campeche, mediante la cual comunican la realización de la nueva conformación de la Junta de Gobierno y Administración de la citada Legislatura.- Se toma nota y se archiva.
14. Circular sin número, de fecha 30 de enero del año actual, enviada por la Sexagésima Segunda Legislatura del H. Congreso del Estado de Campeche, a través de la cual informan que con esta fecha realizaron la Apertura del Primer Período Extraordinario de su Primer Período de Receso del Segundo Año de Ejercicio Legal.- Se toma nota y se archiva.
15. Oficio SHA/0030/2017, de fecha 27 de febrero de 2017, suscrito por la Secretaria Interina del H. Ayuntamiento Constitucional de Manzanillo, mediante el cual remiten a esta Soberanía certificación del acta de la sesión pública no. 48 de carácter extraordinario en la que se contiene la propuesta de ampliación de plazo para el refrendo de licencias comerciales, industriales y de servicios hasta el 30 de abril del año en curso. Se toma nota y se turna a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Fiscalización de los Recursos Públicos.
16. Oficio SHA/0031/2017, de fecha 27 de febrero de 2017, suscrito por la Secretaria Interina del H. Ayuntamiento Constitucional de Manzanillo, mediante el cual remiten a esta Soberanía certificación del acta de la sesión pública no. 48 de carácter extraordinario en la que se contiene la propuesta de extender hasta el 31 de marzo de 2017 el descuento del 8% por pago anualizado del servicio de agua potable, drenaje y saneamiento a los usuarios de la Comisión de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado de Manzanillo. Se toma nota y se turna a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Fiscalización de los Recursos Públicos.
17. Iniciativa con proyecto de Decreto presentada ante Oficialía Mayor el 28 de febrero de 2017, por el diputado Santiago Chávez Chávez y demás integrantes del Grupo Parlamentario del PRI, los diputados del PNA, PVEM y PT, relativa otorgar descuentos hasta del 100% en recargos y multas que se hubieren generado por la falta de pago oportuno de los usuarios de los servicios que presta la Comisión Intermunicipal de Agua Potable y Alcantarillado de los Municipios de Colima y Villa de Álvarez, durante el ejercicio fiscal 2016 y anteriores. Se toma nota y se turna a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Fiscalización de los Recursos Públicos.
18. OFICIOI NUM. PM/38/2017, de fecha 27 de febrero de 2017, suscrito por el Presidente Municipal de Armería mediante el cual remite a esta Soberanía la CUENTA PÚBLICA ANUAL 2016 del H. Ayuntamiento de Armería. Se toma nota y se turna a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y

Fiscalización de los Recursos Públicos, y al Órgano Superior de Auditoría y Fiscalización Gubernamental.

**ATENTAMENTE
COLIMA, COL., A 28 DE FEBRERO DE 2017.
LA MESA DIRECTIVA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO**

**DIP. NICOLÁS CONTRERAS CORTÉS
PRESIDENTE**

**DIP. JUANA ANDRÉS RIVERA
SECRETARIA**

**DIP. JOSÉ GUADALUPE BENAVIDES FLORIÁN
SECRETARIO**

DIPUTADO PRESIDENTE NICOLÁS CONTRERAS CORTÉS. Continuando con el siguiente punto del orden del día y con fundamento en el artículo 34 de la Constitución Política del Estado libre y soberano de Colima el 104 y 105 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y el 206 y 207 de su reglamento, se procederá a elegir a la comisión permanente, integrada por 7 Diputados que fungirán durante el primer periodo correspondiente al segundo año de ejercicio constitucional de esta Legislatura Estatal. Para tal efecto, instruyo a los Diputados secretarios distribuyan las cédulas entre todos los legisladores a fin de llevar a cabo la votación secreta. Solicito a los Diputados secretarios, pasen lista de los Diputados a fin de que en ese orden depositen sus cédulas en el ánfora colocada en este presidium para tal efecto.

DIPUTADO SECRETARIO JOSÉ GUADALUPE BENAVIDES FLORIÁN. Diputado Riult Rivera Gutiérrez; Diputado Nicolás Contreras Cortés; Diputado Crispín Guerra Cárdenas; Diputada Juana Andrés Rivera; Diputado José Guadalupe Benavides Florián; Diputado Octavio Tintos Trujillo; Diputado Francisco Javier Ceballos Galindo; Diputado Héctor Magaña Lara; Diputado Eusebio Mesina Reyes; Diputada Adriana Lucía Mesina Tena; Diputada Gabriela de la Paz Sevilla Blanco; Diputado Luis Ayala Campos; Diputado Santiago Chávez Chávez; Diputado J. Santos Dolores Villalvazo; Diputada Norma Padilla Velasco Diputada; Diputado Luis Humberto Ladino Ochoa; Diputado Federico Rangel Lozano; Diputada Graciela Larios Rivas; Diputada Leticia Zepeda Mesina; Diputada Martha Alicia Meza Oregón; Diputado José Adrián Orozco Neri; Diputado Joel Padilla

Peña. ¿Falta algún Diputado por votar? ¿Falta algún Diputado por votar?
Cumplida su instrucción Diputado Presidente.

DIPUTADO PRESIDENTE NICOLÁS CONTRERAS CORTÉS. Instruyo a los Diputados secretarios realicen la votación correspondiente e informen de su resultado.

DIPUTADO SECRETARIO JOSÉ GUADALUPE BENAVIDES FLORIÁN. Le informo a usted Diputado Presidente que se recibieron 14 y 14 votos a favor de los diputados Federico Rangel Lozano y Francisco Javier Ceballos Galindo para que ocupen el cargo de Presidente y Vicepresidente respectivamente. 14 y 14 votos a favor de los Diputados Nicolás Contreras Cortés y Eusebio Mesina Reyes para que ocupen el cargo de Secretarios; y 14, 14 y 14 votos a favor, de los Diputados Martha Alicia Meza Oregón, José Adrián Orozco Neri y Riult Rivera Gutiérrez para que ocupen el cargo de Vocales todos como integrantes de la Comisión Permanente.

DIPUTADO PRESIDENTE NICOLÁS CONTRERAS CORTÉS. Muchas gracias. Con el resultado de la votación antes señalada, declaro aprobado por 14 y 14 votos la elección de los Diputados Federico Rangel Lozano y Francisco Javier Ceballos Galindo como Presidente y Vicepresidente de la Comisión Permanente, así como por 14 y 14 votos la elección de los Diputados Nicolás Contreras Cortés y Eusebio Mesina Reyes como Secretarios de la misma; y por 14, 14 y 14 votos, la elección de los Diputados Martha Alicia Meza Oregón, José Adrián Orozco Neri y Riult Rivera Gutiérrez como Vocales de la Comisión Permanente y que fungirán durante el primer periodo receso correspondiente al segundo año de ejercicio constitucional de esta Quincuagésima Octava Legislatura Estatal, que comprende del 1 primero al 31 treinta y uno de marzo del presente año, por haber obtenido mayoría de sufragios. En el desahogo del siguiente punto del orden del día relativo a los asuntos generales y a fin de conceder el uso de la palabra al Diputado que desee hacerlo solicito pasen a inscribirse con los secretarios a fin de registrar su participación. Recordándoles que quien vaya a presentar iniciativa de ley, decreto o acuerdo, con base en lo dispuesto por el artículo 122 del reglamento de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, deberán de presentarlas por escrito y en medio electrónico para efectos de que se turnen a las comisiones correspondientes.

DIPUTADO PRESIDENTE NICOLÁS CONTRERAS CORTÉS. En el desahogo del siguiente punto del orden del día se cita a ustedes señoras y señores Diputados, a la sesión ordinaria a celebrarse el día 28 veintiocho de febrero de 2017 dos mil diecisiete, a partir de las 14:15 catorce horas con quince minutos. Finalmente, y agotados los puntos del orden del día, solicito a los presentes ponerse de pie para proceder a la clausura de la presente sesión. Hoy, siendo las 14:09 catorce horas con nueve minutos, del día 28 veintiocho de febrero de 2017 dos mil diecisiete, declaro clausurada la presente sesión. Por su asistencia muchas gracias.